



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0009897/2013

VISTO

La nota presentada por la Prof. Cecilia Pernasetti, por la que solicita desempeñar actividades docentes, durante el primer cuatrimestre del presente año lectivo en el Seminario de "Herramientas para la construcción de un proyecto de investigación en Ciencias Sociales" en el marco de la cátedra de "Teoría Social" del Departamento de Antropología, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente; y

CONSIDERANDO:

que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;

que el Director del Departamento de Antropología presta conformidad al pedido de la mencionada Carga Anexa;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 15 de Abril de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1° DISPONER** que la **Prof. Cecilia PERNASETTI**, Legajo N° 45319, cumpla funciones docentes en el Seminario de "Herramientas para la construcción de un proyecto de investigación en Ciencias Sociales", como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, de la cátedra "Teoría Social" del Área Teórico Metodológica de la carrera de Antropología, desde el 1 de Abril hasta el 31 de Julio del 2013.

**ARTÍCULO 2°.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

**RESOLUCIÓN N°: 91**  
CR

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARÍA GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES